



## III.-ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID

### FUNDACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA

#### **BASES DE LA CONVOCATORIA PARA LA «42ª EDICIÓN DEL CONCURSO DE PINTURA RÁPIDA SAN PEDRO REGALADO»**

BDNS (Identif.): 891633.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/891633>)

Por Acuerdo del Consejo Rector de la Fundación Municipal de Cultura del Ayuntamiento de Valladolid, de 6 de marzo de 2026, se aprobó la Convocatoria y bases para la 42ª edición del Concurso de Pintura Rápida San Pedro Regalado 2026.

El texto completo también podrá consultarse en la Web <https://www.valladolid.gob.es/es> (Tablón oficial de la Sede electrónica del Ayuntamiento de Valladolid en la sección Ayudas y Subvenciones).

#### **OBJETO.**

El objeto de las presentes bases es la realización de un concurso de pintura rápida de una zona de la Ciudad de Valladolid, determinada cada año en el “ESPACIO DE CELEBRACIÓN” en el que podrán participar todas las personas que estén interesadas que cumplan los requisitos de inscripción. ENTORNO PLAZA MAYOR (PLAZAS DE SANTA ANA, MAYOR, DE LA RINCONADA, DEL CORRILLO, DEL OCHAVO Y FUENTE DORADA)

#### **BENEFICIARIOS.**

Cualquier participante inscrito.

#### **CUANTÍA.**

El crédito asignado a la presente convocatoria asciende a 4.400,000 €, con cargo a la partida presupuestaria 06.3342.482 y 1.200,00 €, con cargo a la partida presupuestaria 06.3381.226.099 del Presupuesto de la FMC para 2026.

#### **MODO DE INSCRIPCIÓN Y PLAZO.**

- 1.- Inscripción previa: Hasta las 14:00 horas del 8 de mayo de 2026 hay que inscribirse mediante solicitud dirigida a la Fundación Municipal de Cultura, bien por correo postal a C/Torrecilla, 5, 47003 de Valladolid, o enviándola al mail [exposiciones@fmcva.org](mailto:exposiciones@fmcva.org).
- 2.- Remitirán boletín de inscripción que figura como anexo a las bases.

En Valladolid, a 6 de abril de 2026.- La Presidenta de la Fundación Municipal de Cultura (Decreto de Alcaldía nº 5115, de 19 de junio de 2023).- Fdo.: Irene Carvajal Crusat.

